

## Presentación del dossier

### La participación política de las mujeres y el legado de Matilde Hidalgo en Ecuador y Latinoamérica

---

**E**n el 2024 se celebró el centenario del voto femenino en el Ecuador, con el fin de rendir homenaje a Matilde Hidalgo Navarro, quien ejerció su derecho al sufragio en 1924, marcando un hito histórico para el país y Latinoamérica. Este hecho hizo que en 1929 se garantice en la Constitución de Ecuador este ejercicio al voto, que se extendió en principio, a mujeres blancas alfabetizadas mayores de 21 años, y en 1934 a todas, independientemente de su educación, situación socioeconómica o etnia. Con motivo de esta conmemoración, el Instituto de la Democracia lanzó una convocatoria para el dossier: “La participación política de las mujeres y el legado de Matilde Hidalgo en Ecuador y Latinoamérica”. Este trabajo inspecciona el rol de las mujeres en la política a través de un corpus teórico y metodológico que ofrece el análisis y reflexiones desde la investigación, presentados a continuación.

El artículo, “La conquista de la paridad en la conformación de listas: análisis de la progresividad en la participación política de las mujeres, a propósito del centenario del voto femenino en Ecuador” de Atamaint Wamputsar, examina la evolución y los efectos de las reformas electorales para la inclusión femenina en la política. Detalla que la reforma electoral de 2020 a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas Código de la Democracia, introdujo requisitos de paridad de género en las listas electorales, y estableció sanciones contra la violencia política basada en género. Con estas medidas se ha incrementado la representación femenina en posiciones de liderazgo y cargos electivos. Además, se han abordado los desafíos que aún enfrentan las mujeres, incluyendo la persistencia de barreras estructurales y culturales que limitan su participación y representación.

“Reflexiones sobre la representación política de las mujeres: un análisis de las organizaciones políticas en Ecuador” de Vallejo Sigüenza y Jiménez-Varela, examina los avances y retos en la representación femenina en Ecuador. Las políticas de cuotas y otros mecanismos —

en las elecciones de 2017, 2019, 2021 y 2023—, han incrementado su presencia en listas electorales y cargos políticos. Estos resultados derivan de un enfoque cualitativo con cuatro dimensiones: normativa-estatutaria, electoral, directivas internas, y percepciones de las élites parlamentarias y actores relevantes. Los hallazgos reflejan que pese a los avances legislativos, estos mecanismos no han garantizado una participación equitativa. Las organizaciones políticas aún deben traducir estas normativas en prácticas efectivas para mejorar la calidad de la participación femenina. Se requiere la implementación y supervisión consciente de la paridad de género, asegurando que los avances vayan más allá de lo numérico y logren un cambio real en las dinámicas de poder.

“Mujeres indígenas y representación política en Ecuador. Un análisis comparado entre lo local y lo nacional” de Benavides Morales y Herrera Flores, exploran la participación política de las mujeres indígenas en Ecuador, destacando cómo han sido históricamente discriminadas ya sea condición de género, raza, clase y edad. Identifican tres momentos clave donde se ha promovido un acceso más equitativo a los cargos electivos: la reforma del sistema de partidos en 1998, que introdujo una cuota del 20% para mujeres en listas pluripersonales; la fundación del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP-NP) en 1996; y la creación de un sujeto político étnico, representado desde 1990 en las organizaciones de base del movimiento indígena. Mediante un análisis estadístico de elecciones locales y nacionales entre 2002 y 2023, se evalúa estas reformas en la representación de las mujeres indígenas en la política, frente a hombres de su propio partido como en relación con otros partidos. Destacan que a pesar de los avances logrados mediante cuotas de género y plataformas políticas específicas, las mujeres indígenas aún enfrentan obstáculos para su plena participación política. La paridad sigue limitada por resistencias estructurales y prácticas discriminatorias que las marginan no solo por género, sino también por su etnia.

“Discursos patriarcales en torno al derecho al voto femenino en la prensa ecuatoriana: 1924 y 1929” analizado por Mena et al., examinan cómo la prensa ecuatoriana trató el sufragio femenino entre los años mencionados, utilizando archivos y un enfoque de

la sociología histórica. Aunque se reconoció el derecho al voto de las mujeres como un avance, la prensa de aquella época vinculó lo femenino con roles domésticos y maternales, perpetuando visiones patriarcales tradicionales. A pesar de la inclusión del voto femenino en la Constitución de 1929 y la acción pionera de Matilde Hidalgo en 1924, se mantenían restricciones que excluían a las mujeres del sufragio. Además, pese a los avances legales, las reacciones en la prensa se resistieron a su participación política plena, subrayando roles de género tradicionales, y manteniéndose en un espacio considerado privado y apolítico. Aunque la formalización del voto femenino en 1929 fue un progreso, los discursos mediáticos de la época siguieron reflejando una profunda ambivalencia hacia su participación.

“Hacia una democracia paritaria: mecanismos institucionales y desafíos en la construcción del régimen electoral de género” de Castillo Fell, muestra que el régimen paritario electoral es una institución normativa esencial para la democracia. Desde el neoinstitucionalismo feminista, los mecanismos institucionales en América Latina han promovido la participación y representación sustantiva de las mujeres en la política. Al unísono, las reformas electorales que se incluyen en la Ley de Cuotas, visibilizan avances y obstáculos persistentes, por ejemplo: la violencia política de género y barreras culturales. Aunque las reformas han sido significativas, las estructuras tradicionales aún limitan el impacto de estas medidas. Para que surja una democracia paritaria efectiva se debe fortalecer el diseño institucional, trascendiendo la mera inclusión numérica de las mujeres y asegurando su participación real.

“Las alianzas electorales como vía para el (sub)cumplimiento de la normativa sobre paridad: un análisis de las elecciones seccionales de 2023 en Ecuador” de Cahuasqui Cevallos, Rosero Núñez y Arteaga Molina, analizan sobre el impacto de las alianzas en las elecciones seccionales de 2023 en Ecuador, enfocándose en los cargos de alcalde y prefecto. La implementación legal de las cuotas de género, a pesar de ser adecuada a nivel normativo, carece de un compromiso real con la inclusión y representación femenina. Mediante metodologías descriptivas, se revisa la reforma al Código de la Democracia de 2020 y los registros de candidaturas, para identificar los patrones de

adhesión a las normas de paridad. No obstante, la instrumentalización de las alianzas electorales, ha devenido en una estrategia para alcanzar un cumplimiento formal de las cuotas, sin promover la igualdad de género de manera efectiva. Si bien existe un marco legal robusto para la paridad de género en las candidaturas; empero, la representación política femenina sigue siendo precaria. La efectividad de las alianzas y la aplicación de las leyes destinadas a mejorar la representación femenina no son suficientes, por lo que se torna necesaria una implementación más auténtica de las políticas de paridad.

“Tendencias legales y tecnología: hacia sistemas inteligentes que garanticen el acceso a la información en el sector de justicia electoral” de Ávila Benavidez, considera la necesidad de implementar herramientas informáticas en la justicia electoral de Ecuador. Su objetivo es garantizar el acceso a datos precisos y oportunos, conforme a los preceptos constitucionales. En la emergente era digital, los usuarios deben familiarizarse con estos sistemas, especialmente aquellos que anticipan tendencias legales. Para lograrlo, se propone una colaboración entre actores, asegurando que los avances respeten los derechos constitucionales y beneficien a quienes participan en la justicia o buscan contribuir a su automatización.

Por último, la reseña de Jiménez Rosillo sobre “Mujeres que corren con los lobos”, de Clarissa Pinkola Estés, explora la profundidad de la psique femenina mediante cuentos y mitos, anclados en la psicología junguiana. Con amplia experiencia en psicología clínica y estudios interculturales, recoge narrativas de diversas culturas que iluminan las etapas de vida y los retos íntimos del arquetipo de la “Mujer Salvaje”. La autora invita a recuperar la sabiduría interna de las mujeres para llegar a un estado de sanación. Los textos cargados de simbolismo, convocan a la introspección e invita a las mujeres a reencontrarse con su esencia instintiva, brindando una vía para abrazar su verdadero Yo.

Para finalizar, a cien años del voto femenino en América Latina, el legado de Matilde Hidalgo Navarro, ilumina el camino hacia una democracia paritaria, y delinea sus avances y desafíos. Cada reflexión en este dossier dictamina que la igualdad no se logra solo con cifras y leyes; requiere prácticas y derechos efectivos. La lucha

por una representación auténtica y equitativa demanda, más allá de las cuotas, una renovación de las estructuras sociales y culturales. En esta conmemoración, invitamos a ciudadanía y a la academia a soñar y construir un futuro donde nuestras voces, en toda su diversidad, encuentren en la política no solo un espacio de representación, sino de influencia genuina y transformadora.

### **Coordinadores de la Revista Democracias No.13**

**Arianna Tanca**

Ministra del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

**Pablo Galarce**

Coordinador del Proyecto “Apoyo al Ciclo Electoral” del PNUD  
en Ecuador